

F10- Verificación de condiciones de proveedores intermediarios
(Transporte: embarcación – vehículos)

Rev. 3.0

Nombre del Representante:	Registro/código:
Oficiales de Verificación:	Representantes de la Empresa del Transporte
Fecha:	Nombre de la Compañía:
Identificación del transporte::	N° Matricula:

NC= No Conformidad CP= Conformidad Parcial C=Conformidad A=Aprueba NA= No aprueba

Tipo de caja: [] Congelador [] Hielo					
Construcción y materiales	NC	CP	C	<small>Critico A / NA</small>	Comentarios
	0	1-2	3		
1. Área de almacenamiento					
1.1 Diseñadas, construidas y mantenidas permitiendo fácil limpieza e higiene.					
1.2 En buena condición general de mantenimiento e higiene .					
2. Carga y Descarga					
2.1 Manejada de una manera que cumple con las Buenas Prácticas					
3. Uso de agua y hielo					
3.1 Hielo originado de un proveedor listado Autoridad Competente					
3.2 Manipulación de hielo evita su contaminación.					
4. Proveedor(es) listados en la Autoridad Competente					
5. Manejo de combustible					
5 .1 Separada del Producto					
6 Entrenamiento e higiene					
6.1 Choferes y asistentes aplican la reglas mínimas de higiene y salud necesarias.					
Comentarios generales:					

$$\% \text{ Cumplimiento Puntos Críticos} = \frac{\text{Puntos Críticos Aprobados} \times 100}{\text{Total de Puntos Críticos}} = \frac{(\quad) \times 100}{(\quad)} =$$

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Puntos Obtenidos} \times 100}{\text{Puntuación máxima}} = \frac{(\quad) \times 100}{(\quad)} =$$

* Total de ítems críticos = 4

* Total de puntos posibles = 12

* Los puntos considerados como críticos (resaltados), son de cumplimiento obligatorio. Se califican como Aprueba (A) o No Aprueba (NA), se debe adquirir el 100% de cumplimiento.

EQUIVALENCIAS:

90-100 CONFORMIDAD

80-89 CONFORMIDAD PARCIAL

≤ 79 N CONFORMIDAD

NOTA: Los resultados se expresarán con dos cifras significativas

Evaluación de Conformidad del Establecimiento:

Firma y Nombre del Verificador

Firma y nombre del representante¹

Basado en los términos de las directivas y reglamentos: 852/04/CE, 853/04/CE, 178/02/CE, 37/2010/CE, 2017/625CE, Codex Alimentarius, Guía de pescados y productos pesqueros FDA 4ta. Edición 2020, 21 CFR parte 110, 21 CFR parte 123, Autoridad Competente, Acuerdo 241, NTE INEN 1108/2011, Plan Nacional de Control de Inocuidad de Acuicultura y pesca

¹ Representante del establecimiento que confirma la aceptación de los resultados de la verificación.